



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 17 de enero de 2017
P.I.E. N° 1836/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Fernando Campero Paz, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia - BCB, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y documente conforme a las diferentes normas vigentes desde la gestión 2009 a la gestión 2016 sobre Administración de Reservas Internacionales, cuáles fueron las asignaciones en entidades financieras internacionales de las reservas bolivianas, proporcione la información disgregada de acuerdo a nombre de la entidad financiera, ubicación, monto asignado y tipo de moneda, desde la gestión 2009 a la gestión 2016.-
-- **2.** Informe, cuáles fueron los reglamentos de Administración de Reservas Internacionales utilizados de la gestión 2002 a la gestión 2016, tenga a bien en remitir copia simple los reglamentos.--- **3.** Informe y documente si se hicieron uso a través de transacciones internacionales de los recursos en oro expresados en certificados “Good Delibery”, tenga a bien especificar como y donde fueron utilizados.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES



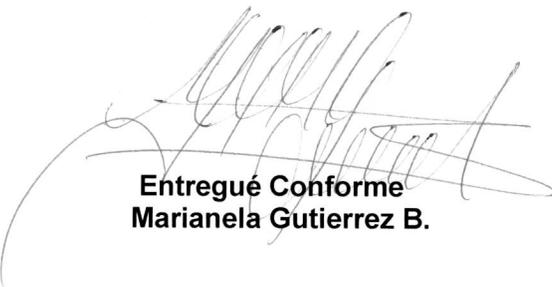
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N°1836/2017-2018 en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- Legajo de hojas con foliación 007 a 092.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Marianela Gutierrez B.

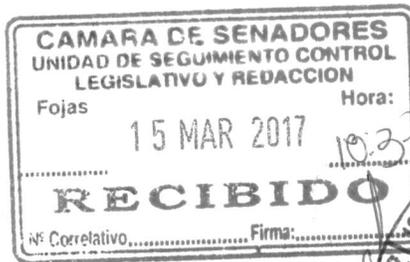

Recibí Conforme

16 de marzo de 2017



Estado Plurinacional de Bolivia

La Paz, 17 Feb 2017
MEFP/DM/JG - 0627



Excmo.
Señor Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito N° 1836/2016-2017

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 1836/2016-2017, planteada por el Senador Fernando Campero Paz.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota BCB-GOI-CE-2017-4, presentada por el Banco Central de Bolivia (BCB), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Luis Alberto Arce Catacora
MINISTRO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

